



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO PEDERNALES

Solicitada por Rubén Güemes Ubierna, con domicilio social a efectos de notificación en carretera Madrid Irún A-1 P.K. 233 (Restaurante El Alfoz) de Villagonzalo Pedernales (Burgos), licencia ambiental para instalación de unidad de suministro de combustible para la venta al público, en el inmueble (aparcamiento del Restaurante El Alfoz) sito en la carretera Madrid Irún A-1 P.K. 233, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Villagonzalo Pedernales, a 3 de agosto de 2015.

La Alcaldesa-Presidenta,
María Purificación Ortega Ruiz